



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 040 -2024-GORE-ICA-DRA

ICA, 07 FEB 2024

VISTO:

El Informe N° 008-2024-DRA/OPA-RJGC sobre actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos - 2024 de ésta Dirección Regional Agraria;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza Regional N° 013-2013-GORE-ICA de 19 de diciembre de 2013 se aprobó el TUPA del Gobierno Regional de Ica, en el cual se encuentran considerados los Procedimientos Administrativos de las Direcciones Sectoriales, dentro de la cual se encuentra comprendida la que se encuentra vigente para los servicios que presta la Dirección Regional Agraria;

Que, por D.S. N° 088-2001-PCM se Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Publico para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes; asimismo mediante D.S. N° 004-2013-PCM se Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, a través de la cual se promueve la simplificación administrativa en todas las entidades públicas, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los Procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas;

Que, por Resolución Directoral N° 040-2021-GORE-ICA-DRA de 02 de marzo de 2021, se aprobó la Guía de Servicios No Exclusivos, y por Resolución Directoral N° 011-2023-GORE-ICA-DRA de 17 de enero de 2023 se Aprobó la actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos de la Dirección Regional Agraria Ica - 2023, la cual contiene 09 servicios prestados por ésta entidad y sus órganos desconcentrados;

Que, la Oficina de Planificación a través del documento del visto solicita la Actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos de la Dirección Regional Agraria para el presente ejercicio presupuestal, en mérito a que mediante D.S. N° 309-2023-EF se fijó el nuevo valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el presente año fiscal, la cual se ha establecido en la suma de S/ 5,150.00 Soles, monto que sirve de sustento para el cálculo de los costos de dicho Tarifario, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a la propuesta y con la opinión y visación de la Oficina de Administración, Planificación, y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27876 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444, D.S. N° 088-2001-PCM, D.S. N° 309-2023-EF, O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la Actualización del Tarifario de la Guía de Servicios No Exclusivos de la Dirección Regional Agraria – Ica, para el ejercicio presupuestal 2024, la cual contiene 09 Servicios prestados por ésta entidad y sus órganos desconcentrados, según se detalla en el Anexo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 040 -2024-GORE-ICA-DRA
ICA, 07 FEB 2024

SEGUNDO. - Encargar a la Oficina de Administración la aplicación y difusión de la presente a a fin de que sea implementada en todas las sedes de ésta Dirección Regional Agraria – Ica, conforme a Ley.

TERCERO. - Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Galdres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

